



III. ADMINISTRACIÓN LOCAL

AYUNTAMIENTO DE CARDEÑADIJO

Información pública del expediente 259/2021 de modificación de crédito número 2021/MOD/003 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 169.1 por remisión del 177.2 del texto refundido de la Ley reguladora de las Haciendas Locales, aprobado por Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo se realiza la información pública siguiente:

1. – *Órgano que acuerda la información pública:* Pleno del Ayuntamiento de Cardeñadijo.

2. – *Fecha del acuerdo:* 29 de julio de 2021.

3. – *Expediente sometido a información pública:* Número 259/2021. Modificación de crédito número 2021/MOD/003 del presupuesto en vigor, en la modalidad de suplemento de crédito, financiado con cargo al remanente de Tesorería resultante de la liquidación del ejercicio anterior.

4. – *Duración del periodo de información pública:* Quince días hábiles, a contar desde el día siguiente a la publicación del presente anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia de Burgos.

5. – *Consulta del expediente:*

No presencial:

– Atención telefónica: Números 947 29 00 63 y 627 42 99 25.

– Atención correo electrónico: ayuntamiento@cardenadijo.es
secretario@cardenadijo.es
administrativo@cardenadijo.es

– Sede electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es/tablondeanuncios/presupuesto>

Presencial: Previa petición de cita en <http://www.cardenadijo.es> y medios no presenciales. Entre las 9:00 y 13:00 horas, de lunes a viernes.

6. – *Presentación de alegaciones, reparos u observaciones y cualesquiera otros documentos:*

Lugar: No presencial: En sede electrónica: <http://cardenadijo.sedelectronica.es/tramites>

Presencial: Previa petición de cita en <http://www.cardenadijo.es> y medios no presenciales. Entre las 9:00 y 13:00 horas, de lunes a viernes.

Plazo: Durante el de exposición pública.

En Cardeñadijo, a 2 de agosto de 2021.

El secretario-interventor,
Enrique Rodríguez García